

Febrero 11 de 1977

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CIA. AGRICOLA SAN MIGUEL C.A.**

Cúpleme informar a ustedes que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 327 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General a Diciembre 31 de 1976 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de Enero 1° a Diciembre 31 de 1976, presentados por

COMPANIA AGRICOLA SAN MIGUEL C.A.

los mismos que, a mi criterio, reflejan en forma correcta la situación financiera de la Compañía, así como los resultados obtenidos en sus operaciones durante el año terminado en Diciembre 31 de 1976 de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero, además, que en el desenvolvimiento de las actividades de la Empresa se han observado las normas de una buena administración.



FRANKLIN BERMUDEZ  
COMISARIO PRINCIPAL